

realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial. Más informes a la Martillera gracielleles@gmail.com y/o a la Oficina de Subastas electrónicas subastas-ql@scba.gov.ar. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente. Ponziani Karina Irma. Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. abr. 29

FIAT CRÉDITO COMPAÑÍA FINANCIERA SA C/PAPALINO ENZO ENRIQUE S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - Autos: "Fiat Crédito Compañía Financiera SA c/Papalino Enzo Enrique s/Ejecución Prendaria", Expte. MO-58403-2016 en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 07, del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Tabossi Chaves Ramiro Julián. Subasta: El Martillero Romero Natalia Andrea (CUIT 27-24951308-9) subastará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el Rodado Marca Fiat, Modelo Qubo 1.4 8V Dynamic, Dominio LXH380, año 2012, Motor Marca Fiat N° 10FSX16543027, Chasis Marca Fiat N° ZFA225000D0312427. COMENZARÁ EL DÍA 18 DE MAYO DE 2026 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 1° DE JUNIO DE 2026 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 8 de mayo de 2026 en el horario de 14:30 a 16:00 horas en la calle Ruta 36 Km 37500, localidad de El Pato, partido de Berazategui, Centro Industrial Ruta 2 1893, provincia de Buenos Aires. Precio de base: \$2.866.666,67. Depósito En garantía: \$143.333,30 (5 % del monto base). Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 5098-8556775, CBU 0140030427509885567756, CUIT 30707216650, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón. Audiencia de adjudicación: fijase audiencia para el día 12 de junio de 2026 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado, a la que deberán comparecer el adjudicatario y el martillero interviniente a efectos de que en presencia del Funcionario/a del Juzgado se proceda a la confección del acta de adjudicación del bien. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes (art. 580 CPCC). Asimismo deberá comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización, debiendo acreditar el depósito correspondiente al 20 % del precio de compra en concepto de señal el cual no puede ser integrado con el depósito en garantía y el 8 % más aportes de ley (10 %) en concepto de comisión de la martillera. Saldo de precio: El saldo de precio deberá ser efectivizado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado la subasta, depositándose el mismo en la cuenta abierta, o transfiriéndose electrónicamente la suma a la cuenta judicial mencionada. Comisión martillero: 8 % en concepto de comisión con más el 10 % en concepto a aportes previsionales, tanto comprador como vendedor. Compra en comisión: No se permite. Cesión de boleto: No se permite. Gastos de inscripción: a cargo del adquirente. Deudas: ARBA al 28/06/22 \$204206,40. Infracciones: Pcia. Bs. As. \$284400, CABA: No posee. Los mismos serán soportado con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago de precio. Pazo Guadalupe Raquel, Auxiliar Letrada.

abr. 28 v. abr. 29

DAZA GUSTAVO SERGIO C/GIROMETTI KARINA ANDREA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Inst en lo Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de Dr. Calandroni Pablo Javier Juez, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, PB, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hace saber por 1 día en los autos "Daza Gustavo Sergio c/Girometti Karina Andrea s/Ejecución Hipotecaria" Exp. LZ-7133-2022 que la Martillera Rolando Marilina subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11:00 HS. CULMINANDO 17 DE JUNIO DEL 2026 MISMO HORARIO. El 100 % de un inmueble sito en la calle Alberti N° 1801 esquina Lamadrid N° 2595 1° piso departamento G de la localidad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, con todo lo adherido y plantado. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manzana 73b, Parcela 13a, U.F 54 Poligono 01-02, Matrícula N°129.448/54, Partida Inmobiliaria 045-412230, monoambiente contrafrente, consta living con ventana balcón, placard empotrado, baño con bañera, cocina y balcón. En buen estado. Superficie total: 27,83 mts2. Base U\$S 17.500 al contado y al mejor postor, los oferentes podrán depositar su equivalente en pesos al tipo de cambio según la cotización del dólar oficial del Banco de la Nación Argentina, vigente al día anterior al pago de dicha suma. Según mandamiento de constatación el inmueble se encuentra desocupado. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar>, durante el plazo de diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42, Anexo 1, Ac. 3604/2012). Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24, anexo 1, Ac. 3604 SCBA). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en las cuentas de autos la suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta, en concepto de garantía U\$S875, los oferentes podrán depositar su equivalente en pesos al tipo de cambio según la cotización del dólar oficial del Banco de la Nación Argentina vigente al día anterior al pago de dicha suma. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068) L. de Zamora, Cuenta en dólares: CBU 0140023628506800361670 Sucursal: (5068) Lomas de Zamora, Cuenta: 5068-36167 y Cuenta Judicial en Pesos N° 027-128902/3 CBU 0140023-6 27506812890231, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Se prohíbe la compra en comisión (salvo que el comisionista y comitente se encuentren ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales) y la cesión del acta de adjudicación. Quien resultare vencedor de la subasta, el día de la audiencia 06 de Julio 2026 a las 9:00 hs., deberá haber acreditado el depósito correspondiente al diez por ciento (10 %) del precio de compra en concepto de señal (art. 38 inc. b) de la Ley 7014, art. 53 inc. f) Ley 10.973 y 575 CPCC); dejándose expresamente aclarado, que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía y el 3,5 % a cargo de cada parte, en concepto de honorarios profesionales con más el 10 %, en concepto de aportes previsionales al cuenta de la Martillera, (art. 54 apartado IV de la Ley 14.085). A dicha audiencia de adjudicación deberá comparecer la Martillera y quien resulte ser el mejor postor de la subasta, presentando el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que

permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Finalizada la audiencia, se notificará del acta labrada por Secretaría a los domicilios electrónicos denunciados previamente, debiendo el adjudicatario abonar, en el término de 48 horas, el 1,5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Deudas: ARBA al 26/03/25 \$30.337,70, OSSE al 03/12/25 \$725.759,55, municipal al 17/12/25 \$766.346,57, Expensas al 19/02/25 \$1.913.508,75, EMSUR al 17/12/25 \$103.782,40, El inmueble podrá visitarse el día 23 de mayo 2026 de 11 a 13 hs. Los posibles interesados serán recibidos por la Martillera Rolando Marilina quien coordinará, previa acreditación, el ingreso al inmueble. Conforme Resolución General de la AFIP N° 745/99 se consigna condición fiscal deudor denunciada en autos: Girometti Karina Andrea CUIL/CUIT 27-22498207-6. Levin Maria Vanesa, Auxiliar Letrada.

PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/AGUIRRE, WALTER CLAUDIO Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Escobar, a cargo de la Dra. Claudia Lorena Tatángelo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Julieta Pissani y del Dr. Nahuel Echeverría, sito en Felipe Boero N° 415, 2° piso, intersección Cervantes, Belén de Escobar, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo SA de Ahorro para Fines Determinados c/Aguirre, Walter Claudio y Otro s/Ejecución Prendaria (Infocrec 933)" (Expte. N° 71398 - 2021), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Duster Oroch Dynamique 1.6, Tipo: Pick-up Cabina Doble, Motor: Renault N° K4M2842Q122898 Chasis: Renault N° 93Y9SR095JJ850724, Gris, Naftero y con equipo de GNC, Fabricación año: 2017, Modelo año: 2017, Dominio: AB561PN, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 20/5/2026 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 3/6/2026 A LAS 10 HS. Exhibición: 7/5/2026 de 10 a 12 hs. en el depósito situado en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=W4BefDyMJPk> Base: \$3.000.000 Depósito de garantía: \$150.000 Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. Asimismo se deja constancia de que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Zárate-Campana, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Escobar Cuenta N° 7159-027-0516644/1 CBU N° 0140048927715951664412, CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 10/6/2026 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y del sellado de ley. A partir de la fecha de celebración de la audiencia de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (5 días) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del saldo de precio a la cuenta judicial de autos. En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso. Deudas al 4/3/2026: Patentes ARBA: \$2.301.284,40 Infracciones PBA y CABA: No registra. Las deudas que posea el automotor subastado, serán soportadas con el precio de la venta hasta el momento de la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los treinta días desde el pago del saldo del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del adquirente. Asimismo, se aclara que las infracciones de tránsito existentes no serán soportadas por el eventual comprador en subasta hasta la fecha de toma de la posesión y tampoco se cancelarán las mismas con el precio obtenido en la venta por subasta, debiendo oportunamente librarse oficio a los distintos Juzgados de Faltas en caso de corresponder, a la Dirección de Política y Seguridad Vial de la Provincia de Buenos Aires y al Registro de la Propiedad Automotor. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-23585710-4.- Belén de Escobar, abril de 2026. Pissani Maria Julieta, Secretario.

abr. 29 v. abr. 30

YADIKIAN JUAN MATIAS Y OTRA C/BALBOA HORACIO Y OT. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Juzgado Vacante, hace saber por 3 días en los autos "Yadikian Juan Matias y Otra c/Balboa Horacio y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 87497, que el Martillero Osvaldo Panizzi subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2026 A LAS 11:00 HS CULMINANDO EL 20 DE JUNIO DEL 2026 MISMO HORARIO. El 100 % del inmueble con frente a la calle Córdoba N° 858 entre las de Blanco Encalada y Rodríguez, de la localidad de Lanús (025), provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana 69, Parcela 32. Mide: 8,66ms.fte al nord oeste por 51,40 mts de fondo, lindando al Nord oeste con la calle Córdoba, al sud este con fondos del lote 16, al sud oeste con el lote 31, fondos del 25 y 24 y al nord este con el lote 33. Base U\$S33.333.- al mejor postor. Chalet en 2 plantas, posee jardín al frente con rejas, cocina comedor, baño completo, 2 dormitorios, patio con pileta, escritorio, garaje. Estado bueno. Según mandamiento de constatación con fecha 20/10/2025 se encuentra libre de ocupantes. La venta se realizará a través del sitio web www.scba.gov.ar, durante el plazo de diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42, Anexo 1, Ac. 3604/2012). Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24, anexo 1, Ac. 3604 SCBA), por ende queda vedado la compra en comisión (art. 582 CPCC). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta, en concepto de garantía U\$S 1.666,65 (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3734 SCBA. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068), Lomas de Zamora, N° de cuenta dólares 028-06419, CBU 0140023-6-28506800064197, con una antelación no menor a tres (3)